

## INFORME CONSEJO DIRECTIVO 21 DE ABRIL DE 2017

1. Se hace la presentación del manual de convivencia que será entregado el día 28 en la entrega de boletines a los padres y madres de familia. En este manual se encuentra el SIEE, aspectos sobre estudiantes con NEE y el proyecto de servicio social.

Se solicita que cada estudiante debe portar siempre el manual de convivencia. Igualmente se hace un anexo a este manual que aclara los procesos y sanciones a seguir en cada una de las faltas. La entrega de este manual se hace hasta el momento; ya que el proceso de revisión, ajustes, diagramación e impresión (imprenta nacional) se hizo a lo largo del año 2016. Así mismo, se aclara que la institución contrato para la diagramación y los insumos para llevarlos a la imprenta ya que ellos no cobran la impresión (las entidades públicas deben hacer uso de esta imprenta para llevar a cabo sus impresiones, solo si esta dice que no puede; las instituciones pueden contratar entidades privadas para estos procesos).

2. El pagador Leonardo Molinares hace la presentación del balance presupuestal hasta 31 de marzo; quedando claro que hasta el momento solo se cuenta con \$11.000.000 en las cuentas ya que ni SED, ni Nación han consignado la totalidad de lo presupuestado para este año. Hasta el momento solo se ha consignado un 37% del total que ha sido invertido en cuestiones de mantenimiento y compra de algunos elementos de material didáctico.

3. Una vez hecha la lectura del manual de contratación, el docente Pintor manifiesta que deben existir como mínimo dos oferentes para poder hacer la contratación; se le manifiesta que de acuerdo a experiencias pasadas, en algunas ocasiones solo aplica un oferente por que se piden documentos que no todos tienen, deben pagar retentiva, etc. Si se declara desierta por solo existir un oferente se pueden quedar parados muchos procesos (el rector aclara que es en contratos de mantenimiento donde se presenta este caso, en los otros aspectos siempre aparecen más de dos oferentes). De acuerdo a la votación se decide que el manual queda como se ha venido trabajando, permitiendo que hasta con un oferente se pueda continuar con los procesos de contratación.

4. El rector informa que todas y todos los docentes cumplieron con el trabajo asignado para la semana institucional.

5. La docente Marta de danzas de la jornada tarde solicita unos elementos para su área, se aclara que hasta el momento no se cuenta con presupuesto para proyectos (en los proyectos de inversión 2017, no solicito estos elementos), pero se tendrá en cuenta si existe la disponibilidad.

6. Se solicita al señor rector, revisar estrategias frente a la entrada de padres de familia para que no se presenten situaciones que afecten a estudiantes y maestr@s.

7. Se mantiene la primera infancia en jornada tarde.

8. De acuerdo a las inquietudes y quejas que han manifestado docentes y estudiantes frente al servicio de la tienda escolar, se le solicita al señor rector se le hagan saber a la contratista para que

mejore su servicio, entre las quejas están: incumplimiento en lo ofertado en su propuesta frente a productos y precios, no hay variedad en lo que ofrece, algunos productos son más caros que en las tiendas, algunos niñ@s de primaria son obligados a comprar productos que no solicitaron, no hay lista de precios.

9. Algun@s estudiantes solicitan que se revise el no permitir el uso de balones durante el descanso, ya que no pueden disfrutar plenamente de la recreación. Se revisarán y estudiarán las propuestas presentadas por ell@s.

10. En estos días se iniciara la toma de fotos para los carnets de este año.

11. Los grados serán el día 27 de noviembre de 2:00 a 6:00 en el IDR.

Cualquier inquietud o sugerencia la pueden hacer al correo electrónico: [mylord013@hotmail.com](mailto:mylord013@hotmail.com)

Cordialmente,

Viviana Rocío Alvarado Gómez  
Representante de docentes Colegio El Jazmín.